

Sevilla: paraíso de las especies

A. V., Sevilla Actualizado 17/04/2010 21:03



En este Año Internacional de la Diversidad Biológica, los humedales de la provincia de Sevilla son un referente de desarrollo sostenible.

Antiguamente se consideraban los humedales y marismas como zonas improductivas, fuente de insectos y podredumbre, pero esta visión y la realidad han conseguido que hoy sean considerados como ecosistemas de elevado valor ambiental, económico, cultural y social.

2010 ha sido nombrado como Año Internacional de la Diversidad Biológica y, a raíz de esta designación, la delegación provincial de Medio Ambiente, que dirige Pilar Pérez, ha realizado un informe sobre la importancia de los humedales de la provincia de Sevilla, muchos de los cuales, situados en torno al río y Doñana, se ubican dentro del área metropolitana.

En la provincia hay 33 zonas húmedas inventariadas, de las que 23 son Espacios Naturales Protegidos. Éstas se concentran en dos grandes zonas: las marismas del Guadalquivir y la Campiña. Las primeras son espacios fundamentales para la conservación de la flora y fauna silvestre, como el Espacio Natural de Doñana, el Brazo del Este -declarado humedal de importancia internacional-Ramsar-, la reserva natural concertada Dehesa de Abajo y buena parte del espacio protegido del Corredor Verde del Guadiamar.

En cuanto a las lagunas de la Campiña, su importancia para la biodiversidad radica en que se trata de lagunas diseminadas entre extensas áreas de cultivo. Entre éstas, destacan las reservas naturales del Gosque, en Martín de la Jara y el complejo endorreico de Lantejuela, con lagunas como la Ballestera y Calderón, ambas en el término municipal de Osuna. Ya en las proximidades del Guadalquivir se localiza el complejo endorreico Lebrija-Las Cabezas, de gran importancia para la conservación de aves, propuesto para ser declarado humedal de importancia internacional-Ramsar.

Del resto, dos están en una zona declarada Lugar de Importancia Comunitaria: la laguna de Coripe, y la Pantaneta de Capellanías, en el término municipal de Utrera. Y las ocho restantes se encuentran dentro del denominado Humedal Andaluz por sus valores naturales: la laguna de Gobierno, en Lantejuela; la del Terrosillo, en Osuna; la de Ruiz Sánchez en Écija; la laguna del Grillo y la Malagueña, en Lebrija; y las de El Pantano y El Cerro de las Cigüeñas, de Los Palacios y Villafranca.

Beneficios. Entre los innumerables beneficios directos que ofrecen los humedales a la fauna, a la flora, y también a los seres humanos, está la cantidad de oxígeno que proporcionan, su labor como sumidero de dióxido de carbono atmosférico, regulan los caudales de ríos y arroyos compensando las situaciones de inundación, facilitan la recarga de los acuíferos, proporcionan refugio y sostenimiento a las poblaciones de especies cinegéticas, el mantenimiento de la pesca y de los aprovechamientos forestales y, en lo que se está invirtiendo en los últimos tiempos: iniciativas de desarrollo turístico, con la apuesta por el turismo ornitológico y natural del que Sevilla tiene mucho que ofrecer.